



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
MARIA EULALIA BERNAL GALLEGO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.
Zarzal (Valle del Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 03-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Salud
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Zarzal
Entidad	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.
Nit	891900441-1
Nombre funcionario	MARIA EULALIA BERNAL GALLEGO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	148
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	No
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	se ha instalado un antivirus gratuito para evitar virus en los equipos, creación de un usuario invitado y otro administrador, se crearon políticas institucionales para evitar la descarga de archivos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El destino final del software: Se encuentran en equipos de cómputo para su posterior consulta de datos. como los programas de R-fast6, Ascii, Dinámica Gerencial por que los usuarios están consultando información del de años anteriores.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: asinterno@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co